

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 005-C.D.-2025

FECHA: 03 de Abril de 2025.-

BANDERA: Concejal Daniel Orué.-

De los Despachos de Comisión:

- 1. Despacho de Comisión N°044-C.D.-2025.-** Proyecto de Resolución, en ref.: Declarar de Interés Legislativo la Obra de Construcción del Atrio de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.-
- 2. Despacho de Comisión N°045-C.D.-2025.-** Proyecto de Comunicación al Intendente Municipal Interino, Sr. Leonardo Rodríguez, en ref.: remitir documentación presentada por los representantes de la Parroquia Nuestra Sra. del Rosario, sobre solicitud de autorización para construcción de una dársena.-
- 3. Despacho de Comisión N°046-C.D.-2025.-** Proyecto de Comunicación a representantes de la Parroquia Nuestra Sra. del Rosario, sobre solicitud de autorización para construcción de una dársena y comunicarles que concurran al Municipio, a fin de que suministren cuestiones técnicas respecto a lo solicitado.-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM.-

- 4. Nota R. N° 056-C.D.-2025.-** Intendente Municipal Interino, Sr. Leonardo Rodríguez, invita a la celebración del 20° Aniversario de la Maratón Héroes de Malvinas, a realizarse del 4 al 6 de abril, en nuestra ciudad.-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo)

5. Nota R. N° 057-C.D.-2025.- Secretario de Gobierno y Deporte, Dr. Francisco Oviedo, remite nota de la Dirección de Catastro, en respuesta a la Comunicación N° 005-C.D.-2025, e informa que los datos catastrales establecidos en la Ordenanza N° 1109-H.C.D.-2008, son correctos y continúan vigentes en la actualidad.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

6. Nota R. N° 059-C.D.-2025.- Jefe del Área Bromatología de la Municipalidad de la Villa de Merlo, Sr. Juan Cruz Estrada, responde Comunicación N° 027-C.D.-2025, e informa que la convocatoria a reunión, debe ser dirigida a la Secretaría de Hacienda por orden del Sr. Bruno Mini.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

7. Nota R. N° 058-C.D.-2025.- Asociación Autismo San Luis-Sede Villa de Merlo, eleva nota en ref.: solicitud de avanzar en la regulación de la Ordenanza II-0896-H.C.D.-2019: Sistema de inclusión y abordaje integral de personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA).-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

8. Nota R. N° 061-C.D.-2025.- Agrupación Juvannat, solicita respuesta en relación a la exposición de la Banca Ciudadana realizada el 13.03.2025.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejalías:

9. Nota R. N° 060-C.D.-2024.- Concejal del Bloque Fuerza Renovadora, Lic. Gastón Fonseca, Concejalas del Interbloque Unión por Merlo, Prof. Virginia Morales y Sra. Ana Laura Ferrarotti y Concejal del Bloque Socialismo Merlino, Sr. Daniel Orué, elevan Proyecto de Decreto, en ref.: Exigir al D.E.M. que reglamente la Ordenanza N° II-0896-H.C.D.-2019 que crea el Programa Municipal de Abordaje Temprano para personas con Condición del Espectro Autista.-
(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno.-

DE LOS ENTES